

La interrupción del modelo urbano ideal-higienista de La Plata, Argentina, a lo largo de su centenario (1882-1982)

The Disruption of the Ideal Hygienist Urban Model of La Plata, Argentina, over Its First Century (1882-1982)

Recibido noviembre 11 / 2024 • Evaluado enero 24 / 2025 • Aceptado septiembre 19 / 2025

CÓMO CITAR

de Leão Dornelles, L., y Lopes de Oliveira, W. (2026). La interrupción del modelo urbano ideal-higienista de La Plata, Argentina, a lo largo de su centenario (1882-1982). *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 28(1), 153-171. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2026.28.6640>

Laura de Leão Dornelles
Universidad Nacional de La Plata, Argentina
<https://ror.org/01tjs6929>

William Lopes de Oliveira
Universidad Nacional de La Plata, Argentina
<https://ror.org/01tjs6929>

RESUMEN

La Plata fue planificada y oficialmente inaugurada en 1882 para convertirse en la nueva capital de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Su plan urbanístico estaba compuesto por una gran área territorial que originalmente incluía tres zonificaciones: un casco urbano, zonas de quintas y chacras y un canal hacia el puerto del río de la Plata. La ciudad fue concebida con ideas tanto higienistas como republicanas, que priorizaron argumentos como la simetría, la salud y la belleza de los espacios público y privado. Sin embargo, a lo largo del siglo XX, La Plata ha ido sufriendo una ruptura gradual de sus valores fundamentales como resultado del fracaso institucional en la gestión del fuerte crecimiento demográfico y la presión de la industria de la construcción civil. En este sentido, este artículo analiza cómo el proyecto fundacional platense se ha ido cambiando desde su implementación hasta el primer centenario de la ciudad, celebrado en la década de 1980. El artículo propone cuatro periodizaciones que demuestran cómo en menos de 100 años la ciudad ha logrado corromper dramáticamente sus ideales planificadores. Así, el trabajo supone que determinados factores político-institucionales suscitaron el proceso de tergiversación del plan urbanístico de la ciudad en el periodo recortado.

Palabras clave

ciudad higienista; crecimiento urbano; historia urbana; La Plata; paisaje urbano

ABSTRACT

La Plata was planned and officially inaugurated in 1882 to become the new capital of the Province of Buenos Aires, Argentina. Its urban plan comprised a large territorial area that originally included three zonings: an urban core, areas of *quintas* and *chacras*, and a canal leading to the port on the Río de la Plata. The city was conceived with both hygienist and republican ideas, prioritizing principles such as symmetry, health, and the beauty of public and private spaces. However, throughout the twentieth century, La Plata gradually experienced a rupture of its fundamental values as a result of institutional failure in managing rapid demographic growth and pressure from the construction industry. In this sense, this article analyzes how the foundational urban project of La Plata has changed since its implementation to the city's first centennial, celebrated in the 1980s. The article proposes four periodizations demonstrating how, in less than 100 years, the city dramatically corrupted its original planning ideals. Thus, the study argues that certain political-institutional factors triggered the process of distortion of the city's urban plan during the period analyzed.

Keywords

hygienist city; La Plata; urban growth; urban history; urban landscape

- ✦ Licenciada y Profesora de Historia por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Brasil).
Magíster en Historia por la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (Brasil).
Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (Argentina).
Doctora en Arquitectura por la Universidad de Sevilla (España).
Filiación institucional: Universidad Nacional de La Plata, Argentina, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Instituto HItePAC, CONICET.
🔗 <https://orcid.org/0009-0001-3024-9574>
📄 <https://scholar.google.com/citations?user=flnosyQAAAAJ&hl=es>
✉ lauradeleao@hotmail.com

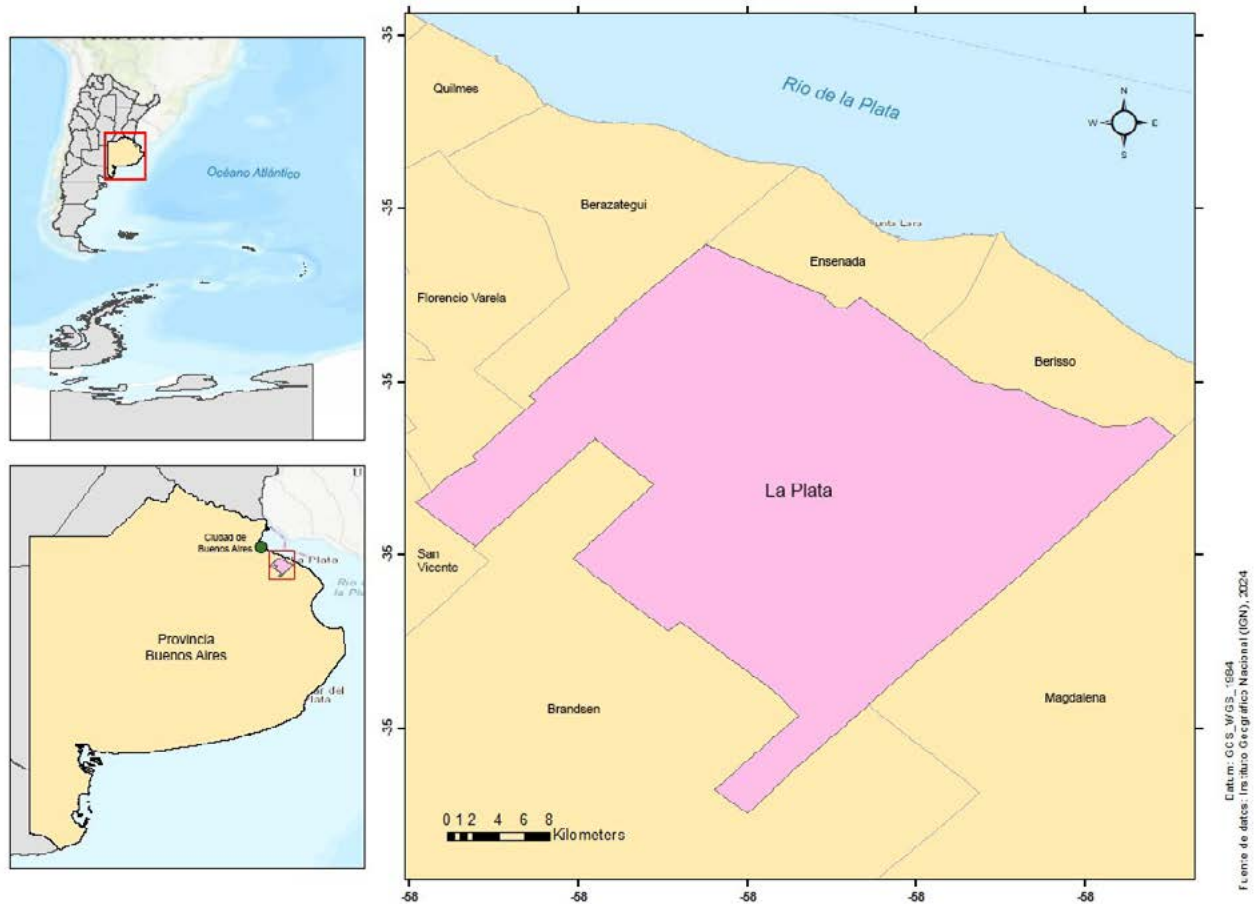
- ✦** Licenciado y Profesor de Geografía por la Universidade Federal de Viçosa (Brasil).
Magíster en Historia por la misma institución. Doctorando en Geografía de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina).
Becario de doctorado del CONICET, Argentina.
Filiación institucional: Universidad Nacional de La Plata, Argentina, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Instituto HItePAC, CONICET.
🔗 <https://orcid.org/0000-0001-6239-4023>
📄 https://scholar.google.com/citations?hl=en&user=v_NfeHoAAAAJ
✉ wlopes@conicet.gov.ar / wlowilliam@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La Plata es una ciudad argentina con 193.144 habitantes (de un total de 787.294 en la región metropolitana, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina [INDEC, 2010], ubicada a 60 km al sureste de la capital Buenos Aires. Se inserta en la región pampeana, que se caracteriza por el predomi-

nio de llanuras moderadas con vegetación de pastizal, así como por abundantes recursos hídricos y puertos estratégicos, tanto fluviales como marítimos. Inclusive, es en este entorno donde se localiza el río más ancho del mundo, el río de la Plata, que inspiró el nombre de la urbe (Figura 1).

Figura 1. Localización de la ciudad de La Plata en el territorio nacional argentino



Fuente: elaboración propia (2024).

El contexto geográfico pampeano, con su relieve llano, riqueza acuífera y tierras de inclinación agrícola, permitió el planeamiento de esta ciudad —permeada por rasgos geométricos y líneas rectas— que con el paso del tiempo se fue conformando no solo como la nueva capital de la provincia de Buenos Aires, la más influyente de todo el país, sino también como uno de los casos urbanos modernos más emblemáticos de Sudamérica.

La Plata fue concebida por una élite política alfabetizada de su época, lo que se traduce como la materialización de un programa urbano resultante de un condicionamiento a la coyuntura de la República Argentina de finales del siglo XIX. Es decir, se trata de una clara adap-

tación al contexto local de ideas provenientes de otras partes del mundo, especialmente de Europa, pero que no fueron simplemente importadas ni reproducidas en el Nuevo Mundo: más bien, pasaron por un proceso que puede denominarse como “transculturación” (Pratt, 1999), “mestizaje” (Gruzinski, 2001) o “hibridismo” (Canclini, 2001), que generaron elementos culturales específicos y que, entre otras cuestiones, ilustran el avance del proyecto moderno y sus sincretismos en la región.

En tal sentido, el presente artículo analiza algunos matices tanto locales como nacionales que han fomentado una profunda alteración del paisaje urbano de La Plata, especialmente considerando que el proyecto fundacional de

esta urbe, de carácter fuertemente racionalizado, estuvo orientado por preceptos oriundos del movimiento higienista de fines del siglo XIX. De este modo, el trabajo procura poner en carácter de problematización la trayectoria urbana platense a lo largo de su primer centenario, dado que, a través de la periodización mencionada, es posible reconocer una

continua tergiversación del proyecto urbano original. Se entiende, así, que el proceso de pérdida de los rasgos urbanos fundacionales en esta ciudad fue incitado por el poder público, y no solo desde su insuficiencia para lidiar con el crecimiento urbano y el *boom* edilicio local, sino también, incluso, por la propia legitimación en determinados momentos.

METODOLOGÍA

El recorrido metodológico para este trabajo consistió en la recolección, organización temática y análisis crítico de fuentes y documentos de variadas procedencias, lo que incluyó dispositivos jurídicos —ordenanzas, leyes y resoluciones, tanto municipales como nacionales—, informes técnicos, archivos de prensa, planes urbanísticos y cartografía histórica. Paralelamente, se hizo revisión de literatura acerca del objeto de estudio.

Con base en lo anterior, se organizó una periodización de aproximadamente cien años, que se subdivide en cuatro etapas cronológicas: I) Contexto político e influencias urbanas en la concepción de una ciudad “higienista ideal” (aproximadamente, en 1880). II) El proceso de fundación de la urbe

platense (aproximadamente en 1882). III) Las incipientes transformaciones del tejido urbano local (aproximadamente entre 1920-1960). IV) La maximización de estas transformaciones (aproximadamente, entre 1960-1980) (Tabla 1).

Se entiende que el periodo recortado dimensiona —desde una perspectiva histórica crítica y coyuntural— los constantes cambios ocurridos en esta ciudad, dado que su planificación fundacional estuvo caracterizada por rasgos de fuerte racionalidad, representando un marco simbólico y material del proceso de modernización y reorganización nacional no solo de la provincia de Buenos Aires, sino también del Estado argentino, en sintonía con una tendencia verificada en otras urbes latinoamericanas.

Tabla 1. Esquema organizacional del artículo

| Etapa | Periodo comprendido | Descripción |
|---------------------------|---------------------|---|
| I) La planificación | Años 1880 | Contexto político e influencias sanitario-urbanas en la concepción de La Plata. |
| II) La fundación | Entre 1882 y 1900 | Fundación de la ciudad y desdoblamientos inmediatos. |
| III) Las transformaciones | Entre 1920 y 1960 | Disrupción del proyecto urbano-territorial fundacional. |
| IV) La maximización | Entre 1960 y 1980 | Agudización de los problemas urbanos locales. |

Fuente: elaboración propia (2024).

En este sentido, se supone que el deterioro estructural del proyecto platense —sobre todo de sus valores estéticos (simétrico-morfológicos) y funcionales arraigados al movimiento higienista del siglo XIX— fue reflejo de determinados matices político-administrativos en instancias local y nacional. Eso ha suscitado, entre otras cosas, un avance gradual e igualmente agresivo de ciertos intereses privados sobre aquellos públicos, especialmente en relación con el uso y apropiación del suelo y paisaje

urbanos, que, en distintos grados, son perceptibles localmente hasta los días actuales.

Etapa I. La planificación de La Plata

Durante el Renacimiento se planteó la idea de planificación de una “ciudad ideal” racionalizada con bases geométricas que, a su vez, tenía ejes diagonales que partían de un punto centralizado, formando triangulaciones que también aparecían en las pinturas de

esa época. Además, el espacio público sufría transformaciones, puesto que a su carácter funcional se sumaba una notoria preocupación estética, a la que se añadían elementos visuales que generaban un efecto escénico en sincronía con el entorno espacial. Dicha planificación, que también tuvo grandes influencias en la ciudad barroca, albergaba de modo organizado elementos representativos que incidían en el imaginario urbano-social de sus habitantes, en el que la plaza principal asumía condición de objeto espacial de máxima representación y jerarquía, articulada a una red de espacios públicos organizados entre sí (Ayala-García, 2021, p. 41). De hecho, no es casualidad el entendimiento de que, al menos desde una perspectiva histórica occidentalizada, durante el Humanismo europeo surgió la noción de paisaje y de sus derivaciones —como el paisajismo— aún presentes en el ordenamiento espacial contemporáneo (Silvestri y Aliata, 2024).

Para el caso de Argentina en particular, teniendo en cuenta que su territorio pertenecía a España como una de sus colonias ultramarinas, el patrón de organización espacial para la fundación de nuevos pueblos/localidades fue principalmente el de cuadrícula. Desde el siglo XIX se observa una especie de tendencia a la conformación de nuevas ciudades, que sufren algunas modificaciones de acuerdo con cada situación específica, sea por el terreno natural, la posición estratégica en relación con otros centros urbanos o la facilitación del cruce ferroviario (Marcilla, 2016, p. 239). De esta manera, la mayoría de las ciudades de la provincia de Buenos Aires obedecieron al sistema de grilla. Sin embargo, hay algunos ejemplos con innovaciones en los que comienzan a surgir el uso de ejes diagonales, como son los casos de Almirante Brown (hoy Adrogué, de 1872), Campana (1876), La Plata (1882) y Miramar (1888).

Desde una perspectiva utilitarista, la incorporación de carreteras diagonales a la red vial central ha facilitado la movilidad en un entorno que viniera a caracterizarse por creciente industrialización y, posteriormente, adición del tráfico automotor. Surgía, pues, la necesidad de ordenar la viabilidad del tejido urbano y de adaptar la geometría “perfecta” al intenso flujo cotidiano del mundo industrializado. Al mismo tiempo, las ciudades comenzaron a llenarse de un exceso de población atraída por los empleos en las fábricas; estas, ocupando espacios agotados, inducían a modos de vida precarizados e insalubres.

La preocupación por la higiene de la ciudad acabó teniendo un papel preponderante en la segunda mitad del siglo XIX. En este contexto, la higiene se trataba como un principio moralizante y de control de las capas más pobres de la población. Las ideas higienistas, también llamadas *ideas sanitarias*, surgieron en Europa

en el ámbito de la medicina, con el fin de proponer reformas para un espacio urbano plagado de problemas de habitabilidad. El entorno urbano era visto como generador de enfermedades y había, entonces, que prestar atención directa a tres elementos básicos: aire, sol y agua (Paiva, 1996, p. 27).

Se creía que el principal factor de proliferación de enfermedades provenía de los miasmas (vapores o microorganismos malignos) que se liberaban de los cuerpos en descomposición. De esta forma, desde el punto de vista de la gobernanza pública, se tomaron medidas como charcos y alejar industrias, mataderos y cementerios del núcleo urbano habitado. En el ámbito privado, la preocupación fue reforzada con la limpieza periódica de las residencias, además de la construcción de sanitarios y la aireación de ambientes, a través de mayores ventanales o, incluso, aumentando la altura mínima de los techos.

A lo largo del siglo XIX, a partir de estudios de los alemanes Heinrich Hermann Robert Koch y Ferdinand Julius Cohn y del francés Louis Pasteur, se propuso que la principal causa de las enfermedades serían los microorganismos, lo cual dio lugar a la base científica de la evolución de las ideas higienistas que luego se concretaron en el tratamiento de agua para consumo humano (con cloro), así como de uso de alcantarillado. Asimismo, se enfatizó en la instalación de baños públicos en las ciudades, además de la ampliación del sistema público de recolección de basura privada y la difusión de teorías de profilaxis urbana.

Las ideas higienistas ganaron eco en diversos países de Latinoamérica entre fines del siglo XIX y principios del XX. Ciudades como Lima, Buenos Aires, Montevideo, Santiago de Chile, Ciudad de México y Río de Janeiro introdujeron reglamentos sanitarios que, entre otras cosas, buscaban contrastar el rápido crecimiento urbano, la expansión de los puertos y la densificación del espacio habitado. Demolición de viejos edificios y murallas, desarrollo de sistema de tratamiento de agua y cloacas, implementación de parques y plazas, edificación de barrios obreros “modelo” y construcción de hospitales y manicomios, entre otras cosas, caracterizaron las reformas higienistas adoptadas en estas urbes. Eso se concretó porque la salud pública ocupaba el eje del ideario modernizador del contexto, una de las herencias del positivismo científico del aquel entonces. La racionalización del espacio, de este modo, sostenía el discurso de uso “saludable” del territorio y de sus objetos, lo que repercutiría en la vida individual y comunitaria de los ciudadanos.

Cabe resaltar que la llegada de las ideas higienistas desde Europa hacia Latinoamérica estuvo fomentada, en líneas generales, por factores como: 1) intentos de modernización de distintos Estados nacionales latinoame-

ricanos, a través del pensamiento positivista aplicado al territorio y a la ciudad; 2) la recurrente postura de ciertas élites nacionales en replicar la “civilidad europea”, especialmente parisina, localmente; 3) el rol central que algunos puertos jugaban como puertas de entrada para la masiva cantidad de inmigrantes europeos, y también como el de salida para la exportación de insumos hacia el mercado internacional, y 4) la fuerte actuación de médicos y otros especialistas europeos en la región, que contribuyó a la creación de propuestas estatales de control de epidemias y otros problemas sanitarios de mayor escala (Cueto, 1997; Gorelik, 1998; Meade, 1997).

Particularmente, entre el periodo de 1852 y 1890, en medio de las ideas que dominaron el discurso higienista en Argentina, figuraron los vínculos intrínsecos entre el Estado y las políticas de salud. El país austral había sido afectado por dos brotes epidémicos muy fuertes en dicho contexto: el de cólera (1868) y el de fiebre amarilla (1871), lo que propició que el discurso higienista del área médica avanzara hacia el ámbito de las políticas territoriales (Liernur y Aliata, 2004). No obstante, ya en 1852 la ciudad de Buenos Aires había lanzado el Consejo de Higiene Pública, organismo que actuaba en el control de enfermedades relacionadas con la insalubridad urbana, el cual estableció normas que involucraban mataderos, mercados, canales y hospitales. A partir del mencionado brote de fiebre amarilla que perturbó al país, la ciudad de Buenos Aires creó en 1867 el Reglamento de Higiene Urbana, en el que se prohibía la instalación de cementerios en el casco urbano porteño y preveía la desinfección de viviendas privadas. Posteriormente, otros reglamentos fueron surgiendo en la ciudad, los cuales requerían la regulación sobre altura de techos para mejor ventilación, imposición de patios internos en los lotes construidos, creación de red de cloacas y construcción de hospitales especializados (Armus, 2007). En este sentido, la ciudad de Buenos Aires elaboró un marco higienista normativo que tuvo incidencias directas en la concepción de La Plata,

la entonces nueva capital de la provincia más importante del país, distante a solo 60 km de la ciudad porteña.

Con respecto a la esfera político-gubernamental, a partir de su independencia de España en 1816, Argentina atravesó un largo proceso de consolidación como República Federativa, durante el cual sufrió constantemente las animosidades entre unitarios y federales, hecho que fomentó la última de las guerras civiles, en 1880. Dicha coyuntura desencadenó un fuerte enfrentamiento entre el Gobierno de la Nación y el de la Provincia de Buenos Aires, ya que ambas sedes políticas estaban ubicadas en la misma jurisdicción: la ciudad de Buenos Aires. La solución que se encontró para resolver tal divergencia fue federalizar la capital de la Nación, y de este modo buscar otro espacio para implantar una nueva capital para la provincia. Así empezó la planificación de La Plata, ciudad que simboliza la consolidación de la trayectoria republicana en Argentina.

Por razones tácticas, la elección del territorio platense como nueva capital provincial no podía proyectarse a gran distancia de la capital política y corazón económico nacional —Buenos Aires—, ni tampoco demasiado cerca, para asegurar su propia independencia administrativa y áreas de influencia inmediata. Aun así, se consideraba interesante que estuviera próxima al río de la Plata, lo que permitiría que productos agrícolas y proteínas animales provenientes de la pampa argentina fueran despachados al mercado internacional, que en ese momento le confería al país sudamericano su condición de potencia agroexportadora. En este contexto, Dardo Rocha, el gobernante provincial, optó por elegir las llamadas Lomas de Ensenada, una zona adyacente al río de la Plata, conectada con Buenos Aires a través de la línea ferroviaria Buenos Aires-Ensenada. La nueva capital provincial, por lo tanto, debería ubicarse en un eje estratégico: a una distancia moderada de la poderosa Buenos Aires y, a la vez, lo suficientemente próxima al río más ancho del mundo (Figura 2).

Figura 2. Plano fundacional de La Plata (1886)



Fuente: Archivo del Departamento de Investigación Histórica y Cartográfica de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires.

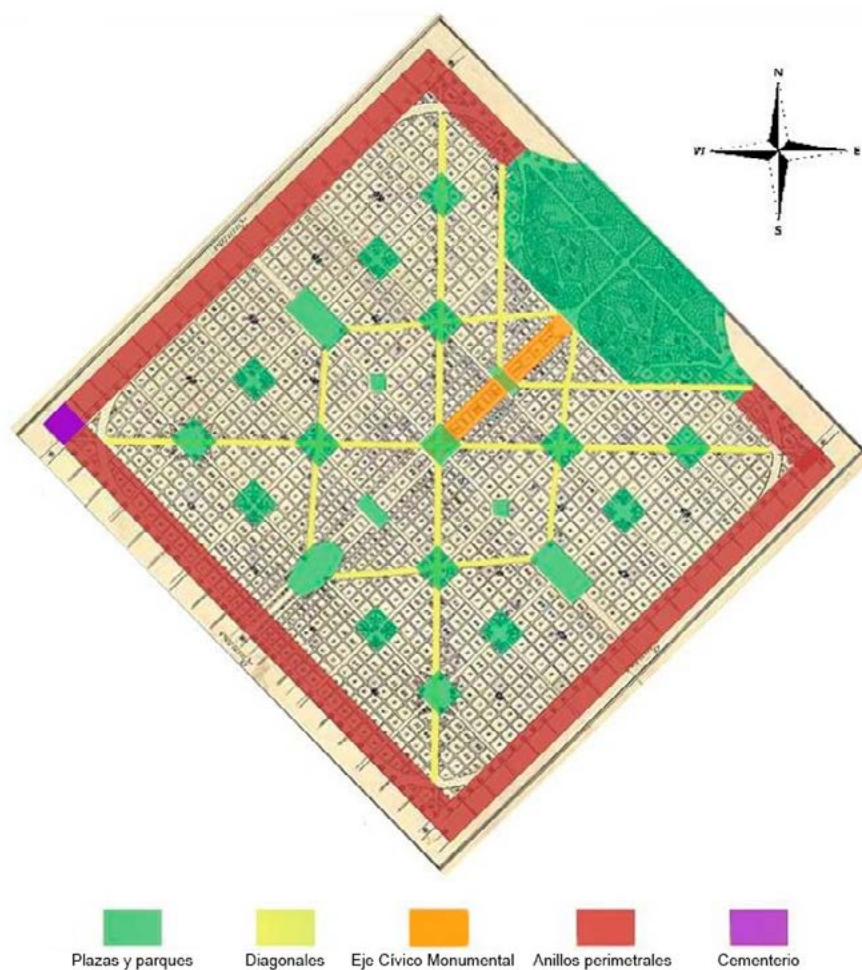
Este plan territorial ilustra el papel de la élite político-económica argentina de aquel momento, que no tenía ningún interés en que la población de bajos ingresos o inmigrantes pudiera asentarse en el núcleo de la ciudad. Esto lo confirma el hecho de que las viviendas de los inmigrantes, especialmente italianos, que participaron masivamente en la construcción de La Plata, estaban localizadas en las afueras del casco urbano, en zonas que actualmente forman parte de los municipios de Berisso y Ensenada, en las adyacencias con el río. La ciudad de La Plata se constituyó, así, en un espacio privilegiado para quienes tenían mayor poder adquisitivo o beneficios políticos.

Con respecto a las normas jurídicas abarcando específicamente al casco urbano platense, la legislación de la época, por medio del Decreto 77/1881, aclara que: “Se consultará, al mismo tiempo que el mayor confort de nuestros habitantes, la posibilidad de mantener la higiene, así como los últimos avances científicos y la belleza de sus calles y plazas” (Decreto Municipal de La Plata. Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 1881. p. 287). En este sentido, es perceptible cómo los preceptos higienistas —que defendían la calidad/sanidad del ambiente físico urbano— fueron evocados y asumieron un rol preponderante en la idealización de la urbe platense.

Es importante destacar que este decreto dejó claro algo fundamental en la proyección e implementación de La Plata: la importancia del confort para sus habitantes. Tal preocupación apunta a una búsqueda de una vida agradable y armónica para la población local, que se reflejaría en el horizonte urbano con la superposición, en escala municipal, de los edificios públicos sobre los privados. Se trata, por lo tanto, de una ciudad que nació en el contexto del primer siglo republicano en Argentina y que trae en sí la esencia de los términos latinos *Rēs pūblica*, que connotan simbólicamente a la “cosa pública”. La Plata, la nueva capital, simbolizaría así la materialidad que se nutría de un discurso de inserción en la modernidad —a través de aspectos urbanísticos, cívico-nacionalistas y morales— que hacía eco en la Argentina de fines del siglo XIX.

Al analizar la documentación sobre el planeamiento de La Plata, es posible notar una ciudad urbanística idílica: cuadrículada y con diagonales que facilitan la circulación, con un anillo perimetral para contener el desbordamiento, provista de medios de transportes ferroviarios y edificios privados bajos en contraste con el Eje Monumental, que buscaba demostrar la preponderancia del carácter público sobre lo privado (Figura 3). Pero, para llegar a ser propiamente ideal, la ciudad necesitaba, ante todo, ser higiénica.

Figura 3. Geometría de formas y funciones previstas para el casco urbano de La Plata



Fuente: esquema de elaboración propia, modificado a partir del plano fundacional de La Plata de 1882 (Archivo del Museo Dardo Rocha, La Plata).

Etapa II. La fundación de La Plata

El 19 de noviembre de 1882, durante la gestión del presidente nacional Julio Argentino Roca y del gobernador de la provincia de Buenos Aires Dardo Rocha, se colocó la piedra fundacional en el corazón geográfico de la nueva ciudad-capital, la Plaza Moreno, oficializando la fundación de la ciudad de La Plata. Aunque estuviera oficialmente instituida, muchas de las construcciones previstas en el plan fundacional de la emergente ciudad todavía estaban en obras, especialmente aquellas situadas en las adyacencias del Eje Cívico Monumental.

Es de interés comentar que en La Plata las calles están ordenadas por números y no por nombres como suele ocurrir en la mayoría de las ciudades. Las diagonales existentes remiten a la conformación geométrica de la ciudad ideal renacentista y proponen una revitalización del desplazamiento entre los distintos puntos del casco urbano. Su trazado racionalista, cuadrículado, integrado por diagonales y plazas cada seis cuadras, resulta de criterios de orden, organización y equilibrio entre el espacio verde y aquello construido (Birche, 2022, p. 108). En total son ocho diagonales de longitud recurrente: dos que cortan las plazas de la ciudad de punta a punta, cuatro en sentido contrario a la plaza principal local (plaza Moreno) y dos que ayudan a delimitar el recorrido del parque Iraola, popularmente conocido como Bosque, el área verde más grande de la urbe (Figura 3).

La búsqueda de la “perfección” en el urbanismo platense se percibe inmediatamente desde su implantación territorial, ya que el formato cuadrado de su casco urbano se posiciona según los cuatro puntos cardinales (Figura 3). Tal forma de un “cuadrado perfecto” sería contorneada por una carretera de circunvalación prevista para contener esta geometría precisa, en caso de un futuro desbordamiento urbano (Figura 3). El trazado de las vías públicas en forma de cuadrícula es una posible herencia del periodo colonial, así como la centralidad ubicada en una gran plaza —la plaza Moreno, corazón de la ciudad— enfrentada por edificios que representan tanto el “poder temporal” (municipalidad) como el “poder secular” (iglesia).

La simetría geométrica del solar fue un punto central en el planeamiento de La Plata, lo que se expresa en el Código de Edificación, documento de noviembre de 1882¹. Se observa

una recurrente preocupación por la prolijidad del tejido urbano, porque las construcciones estuvieran en perfecta armonía con el trazado propuesto. A propósito, la armonía es un tema que toma centralidad en este documento, evocada en la posición de las aceras con respecto a los edificios, o en las alturas de estos. De acuerdo con el artículo 15 del Código de Edificaciones, la excepción se daría solo en caso de que “[...] se trate de grandes construcciones que embellezcan la ciudad o edificios destinados al uso público. El permiso se solicitará al Poder Ejecutivo, acompañando los planos de la obra”. De esta manera, y más allá de este documento en específico, la idea de armonía tuvo una importancia fundamental en el periodo inicial de la ciudad, directamente relacionada con un ideario de volumetría. Tales características, que remiten a concepciones de la ciudad “ideal” renacentista/barroca, permitirían una lógica equilibrada del conjunto con un todo.

El paisaje urbano resultante, entonces, estaría compuesto por una mirada centrada en el carácter colectivo, profundamente preocupada por la superposición de la instancia pública sobre los intereses privados, característica que se demuestra en la planificación de un eje de marcada importancia en el plan de la ciudad, el ya nombrado Eje Cívico Monumental. Esto es, La Plata fue diseñada para mantener un perfil bajo de construcciones civiles, con una marcada superposición visual del entorno público sobre el privado. Así se entiende la denominación de *Eje Cívico Monumental*, título que implica la idea de grandeza que se pretende para con el entorno.

En condición de capital de la provincia de Buenos Aires, el tema de la gobernanza pública adquiere un papel *sine qua non* en la trama urbana platense. En principio fue pensado un recorrido que comienza en un borde del Bosque (situado en la Avenida 1), avanza por la inexistente calle 52 (lo que amplía en una manzana el espacio hábil de los edificios públicos y, de este modo, refuerza su monumentalidad en la trama urbana) y culmina en la plaza Moreno (plaza central) con la imponente catedral de la Inmaculada Concepción, proyectada en estilo neogótico (Figura 4). Dicho recorrido contemplaría la potencia impregnada al cruce de instituciones políticas y religiosas, demarcando, entonces, la influencia del institucional-colectivo, así como del sagrado, en la conformación de este paisaje urbano central.

¹ Decreto de 4 de noviembre de 1882. Publicado en el Archivo Digesto Municipal de La Plata, 1908, p. 313-317. Todas las demás ordenanzas y legislaciones municipales que serán citadas en el presente artículo se encuentran en el Archivo Digesto Municipal de La Plata.

Figura 4. Fachada del borrador original de la catedral de La Plata, dibujada por Ernest Meyer (1898)

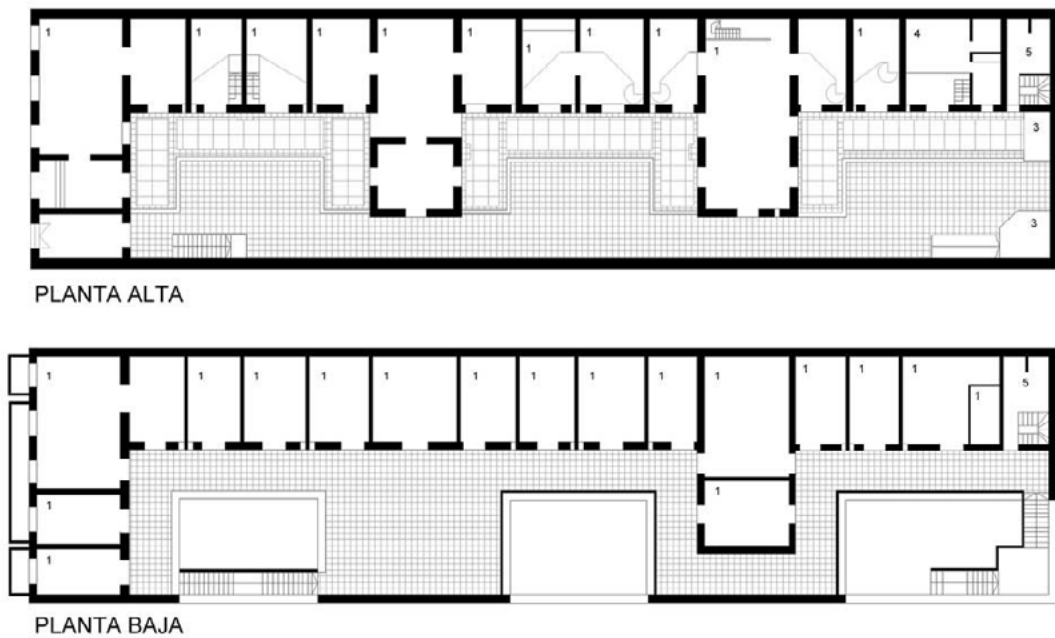


Fuente: Museo Fundación Catedral de La Plata.

Los edificios del Eje Cívico Monumental se destacaban por su volumetría y sus ornamentos en las fachadas, teniendo en cuenta que las edificaciones privadas se caracterizarían por su bajo

perfil, inicialmente de hasta dos plantas, donde se ubicaban las llamadas “casas chorizo”, que serían casas con patio interno donde la parte construida bordeaba uno de los lados del terreno (Figura 5).

Figura 5. Esquema de planta de una “casa-chorizo”



Fuente: extraído de <https://buenosaireshistoria.org/juntas/la-casa-chorizo/>. Consultado en 31/10/24. Documento adaptado.

Las ideas higienistas ingresaron en la injerencia pública con el alejamiento del cementerio del casco urbano, que quedó localizado en la parte sureste de la ciudad (Figura 3), así como el hospital José Melchor Romeo, inaugurado en abril de 1884 y localizado al poniente del casco urbano. Sin embargo, los ideales sanitaristas no se quedaron relegados a la ubicación de espacios públicos relacionados con la temática de la salud colectiva, sino que también influyeron en el ámbito residencial-privado.

La idea de ventilación impregnó los primeros edificios de la ciudad, los cuales solían tener techos muy altos y grandes ventanales, que permitían intensa circulación del aire y penetración de luz natural. Otro indicio de la difusión de las ideas higienistas en la esfera privada residió en la construcción de baños dentro de las residencias, lo que fue posible gracias a un sistema de drenaje público bien desarrollado. La limpieza del agua se convirtió en la bandera del movimiento higienista, desde el momento en que se descubrió que la diseminación de microbios se producía más por la proliferación de microorganismos en el agua que por los “miasmas” en el aire. La idea de contaminación de enfermedades pasó del aire al agua; no obstante, ambas concepciones estuvieron presentes en la construcción de La Plata.

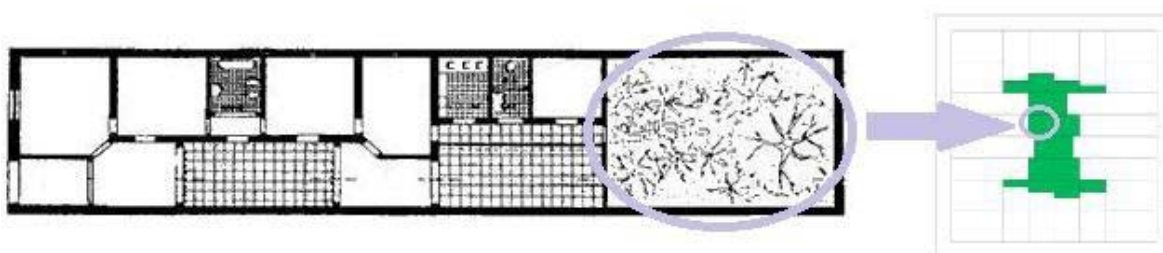
Finalmente, la gran importancia asignada a una idea de naturaleza en el entorno urbano complementó las principales ideas higienistas en el planeamiento de la ciudad. La Plata estaba colmada de árboles que se difundían por sus calles, avenidas y plazas, y que, plantados contiguamente conforme a la especie elegida, conformaban un verdadero sector arbolado que variaba según la zona de

la ciudad; además, La Plata fue proyectada a partir de la disposición de una plaza y/o parque cada seis cuadras (Figura 3). En este sentido, la idea era invitar a la sociedad local a socializar en un “medio ambiente urbano sano”, esparcido por todo el territorio de la ciudad. Este tema también activa una reflexión sobre cómo el papel del Estado ha evolucionado, desde superar la función de contener la propagación de enfermedades para entonces contemplar la preocupación por la comodidad física, mental y social de la población, a través de un ideario de bienestar colectivo.

Eduardo Wilde, una de las figuras centrales del movimiento higienista, definió la higiene pública como “la higiene de los pobres”, atendiendo a todo lo que se refiere a bienestar humano y que contribuye a su salud física y moral. Para Wilde, la salud de las personas significa “instrucción, moralidad, buena alimentación, buen aire, precauciones sanitarias, asistencia pública, beneficencia pública, trabajo y hasta diversiones gratuitas” (Wilde, 1885 citado en Liernur y Aliata, 2004, p. 157). Mediante este paradigma, el Bosque tenía un papel protagonista como el mayor parque de la ciudad, el “pulmón verde” platense, uno de los símbolos más emblemáticos del modelo de ciudad concebido.

Aunque la idea del verde estuviera impregnada en la parte pública de La Plata, esta igualmente se difundió en el ámbito de la planificación de los terrenos privados. De esta forma, se propuso el llamado “pulmón de manzana”, que sería un área en el fondo de cada terreno el cual se mantendría libre de edificaciones. El conjunto de todos los terrenos de una manzana acabaría por conformarse en un gran espacio arbolado (Figura 6).

Figura 6. Esquema de planificación del “pulmón de manzana” en el fraccionamiento de terrenos del periodo fundacional de La Plata



Fuente: elaboración propia (2024).

Con lo presentado hasta ahora, es posible constatar el modo cómo se imaginaba esa “ciudad higienista ideal” en sus inicios. Se pretendía que fuera ordenada, armoniosa y moderna, con sus diagonales y amplias calles arboladas, sistema de agua entubada y salida de alcantarillado. No es casualidad que La Plata

fuera la primera ciudad argentina en contar con electricidad pública, disponible desde 1884.

Etapa III. Las transformaciones locales

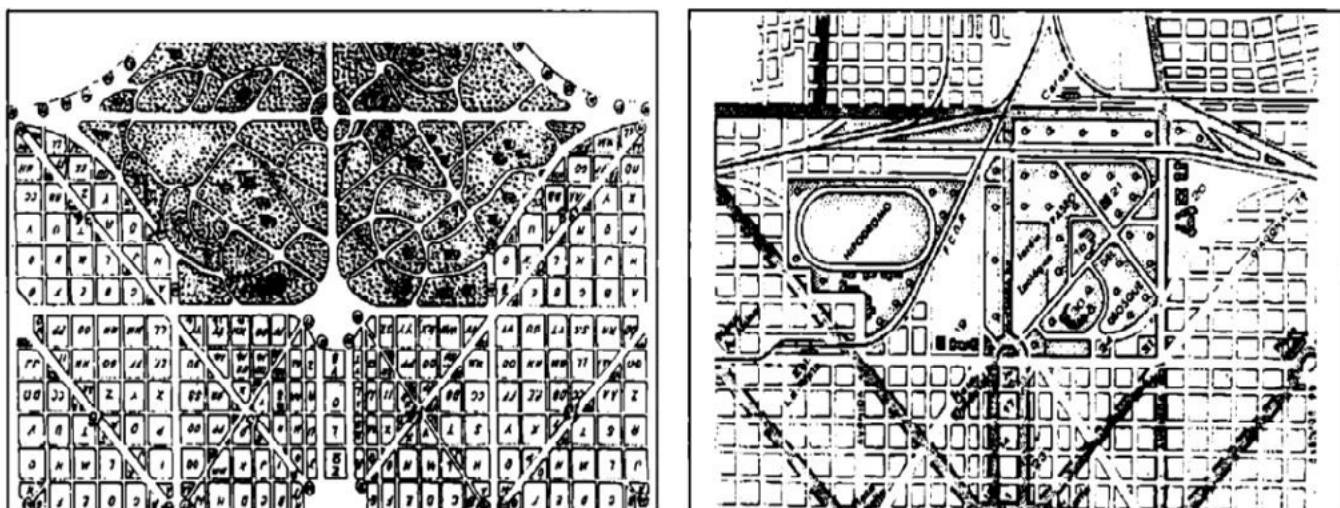
A lo largo de las décadas iniciales, la principal zona verde de la ciudad, el Bosque, comenzó

a pasar por fuertes transformaciones, como la descaracterización parcial que resultó en la expresiva pérdida de su perímetro.

En su forma original, el Bosque contaba con un diseño trapezoidal y su extensión se fue comprometiendo gradualmente con la aparición de otros componentes, como el Observatorio Astronómico (1883), el Museo de Ciencias Naturales

(1884) y el Hipódromo (1884). Aun así, se permitió la concesión de sus terrenos a entidades deportivas, como Gimnasia y Esgrima de La Plata (1887) y Estudiantes de La Plata (1905). Posteriormente, se destacó la instauración y ampliación de la Universidad Nacional de La Plata (iniciada en 1902), lo que inauguró una ocupación de áreas adyacentes al Bosque que resultó constante a lo largo del siglo XX (Figura 7).

Figura 7. Modificaciones en el trazado del Bosque, desde su proyección original hasta la actualidad



Fuente: Tomado de Olivier (2001).

Situación similar ocurrió con la plaza General Belgrano, entre las décadas de 1920 y 1930, que sufrió una reducción considerable de su diseño original. En la planificación inicial, la plaza debería tener la misma extensión que el parque Saavedra, ubicado en un territorio espejado en el trazado urbano. Gran parte del terreno acabó destinándose a la construcción de edificios y la plaza Belgrano se quedó con solo una cuarta parte de la superficie inicialmente prevista (Figura 3).

Además del retroceso de los espacios verdes, las transformaciones en el núcleo urbano de La Plata fueron ampliándose a lo largo del siglo XX. Como se mencionó, en la legislación del periodo fundacional de la ciudad existía una preocupación por el confort de los habitantes, así como por la posibilidad de mantener la higiene y belleza de calles y plazas de la urbe. En este sentido, la armonía de las construcciones privadas era fundamental, ya que, de acuerdo con el propio Código de Edificaciones de 1882, al solicitar la delimitación a la municipalidad, los propietarios debían expresar la altura de la casa y el ingeniero tendría que hacer sus proyectos de manera que armonizaran las cornisas de las construcciones.

Desde 1924 no fue necesario un código urbano *per se*, porque las construcciones se

basaron en un modelo seguido espontáneamente en aquel momento. Pero, en ese mismo año, en contraposición a la armonía de las alturas del contexto, se promulgó la Ordenanza Municipal 40 que estimulaba futuras construcciones que se destacaran por su amplitud vertical. Las alturas estaban fijadas en un mínimo de 10,50 m, construidas preferencialmente en más de una planta y, como resultado, la ciudad empezó a verticalizarse rápidamente.

No solo el núcleo urbano fundacional de La Plata sufrió notorias modificaciones en relación con su planeamiento, sino que también el macropiano territorial de la ciudad terminó desagregándose profundamente con la inauguración de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), en 1925. La empresa fue construida exactamente en el canal donde, en el planeamiento inicial de la ciudad, sería la conexión "orgánica" de la misma con el río de la Plata. En este contexto, la producción de petróleo y derivados estaba en ascenso, lo que fomentó la instalación de edificios e infraestructuras que dieran cuenta del crecimiento de la empresa.

Al cumplirse el cincuentenario de La Plata, en 1932, la ciudad enfrentó un momento importante cuando se fomentaba una toma de conciencia acerca de su propia historicidad, lo

que resultó en la producción del “Álbum de la Ciudad de La Plata: 1882-1932” y en la conclusión parcial de las obras de la catedral de la Inmaculada Concepción, monumento símbolo de la ciudad. Además, se promulgó el primer Código de Edificación (Ordenanza 9/1932), por el que se planteaba la cuestión de las “alturas máximas”. Sin embargo, al proponer la multi-

plicación del factor 1,5 por el ancho de la calle (sería 48 metros más $\frac{1}{3}$ de premio adicional para las que se construyeran retiradas del límite municipal), dicha legislación ha repetido el estímulo a construir en altura de la anterior Ordenanza 40/1924, especialmente en las adyacencias de la zona de plaza Moreno, núcleo de la ciudad (Figura 8).

Figura 8. Eje Monumental visto desde la Catedral (1932). Se destaca el surgimiento de algunos edificios en altura



Fuente: Archivo del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.

En 1949 se introdujo por ley el principio de conservación patrimonial en La Plata, al precisar que su trazado urbano es de interés histórico y, por lo tanto, no podría ser modificado. Eso obligaba al Ejecutivo a velar por su conservación mediante la Ordenanza 43/1949. Es de destacar que esta norma seguiría la temática de las alturas en consonancia con la Ordenanza 9/1932. Cabe mención a la relación de esta norma con la promulgación de la Ley Nacional de Propiedad Horizontal 13512 de 1948. Al prever la compra de apartamentos por diferentes propietarios en un mismo edificio, se evidencia que la ley apuntaba hacia el desarrollo de la industria de la construcción civil. La ley nacional ocasionó una constante saturación del centro de la ciudad, resultado de la propagación de múltiples

loteos dispersos por el casco, así como la falta de planeamiento frente al creciente número de vehículos automotores.

Es de observar que el hecho de que la ordenanza municipal de 1949 se centrara únicamente en la preservación del casco urbano —como forma espacial— denota una falta de preocupación por la preservación de los propios edificios históricos. Asimismo, al no especificar qué tipo de conservación se aplicaría al casco urbano, la Ordenanza 43/1949 se ha convertido en una regulación muy amplia y al mismo tiempo débil en su viabilidad.

De esta manera, dicha legislación no impidió que a principios de los años sesenta se hicieran muchas transformaciones en la

Avenida 51. Durante el gobierno del intendente Hipólito Frangi (1958-1963) tal avenida sufrió parcial peatonalización, pavimentando la vía, además del corte de diversos árboles y la eliminación de bulevares. Este fue uno de los principales cambios en el trazado urbano fundacional de la ciudad, visto como un “ente” en sí mismo. Posteriormente, en la gobernanza de Miguel Szelagowski (1963-1966) se convocó a un concurso de arquitectura para diseñar la “nueva avenida” y se incrementaron cambios desde las calles 7 hasta la 10.

El proceso de transformación ocurrido entre 1935 y 1960 fue también escenario de la construcción de un edificio singular en La Plata: la Casa Curutchet, encargada en 1948 por el médico Pedro Domingo Curutchet al propio Le Corbusier. Teniendo en cuenta que es uno de los raros proyectos de viviendas unifamiliares de Corbusier, es también una de sus pocas obras construidas en América Latina en la década de 1940. En 2016 la casa fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Etapa IV. La maximización

En 1961 se estableció el Plan de Ordenamiento de la ciudad, que no tenía incidencia respecto a la verticalización y ocupación del suelo. A este le siguió la Ordenanza 3001/63, que también mantuvo los preceptos de las Ordenanzas de 1932 y 1949, sustituyendo a estas últimas sin proponer modificaciones expresivas. De tal manera, las alturas fueron ascendiendo paulatinamente, hecho que incitó la reducción del espacio libre dentro de los terrenos privados, lo que claramente fue degradando la concepción fundacional del “pulmón de manzana”.

En 1977 se promulgó la Ley de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo de la Provincia de Buenos Aires (Ley 8912/77), que incidiría en la Ordenanza Municipal 4495/1978 titulada Planificación Preliminar de Zonificación Según sus Usos. Esta última norma no fijaba alturas máximas ni mínimas y, al leerla, se percibe una preocupación por el control de la construcción en terrenos privados. En este sentido, acabó promoviendo un efecto algo contrario, ya que permitió la eliminación de ejes medianeros y línea municipal, así como la remoción del sótano. Estos recursos se llevaron

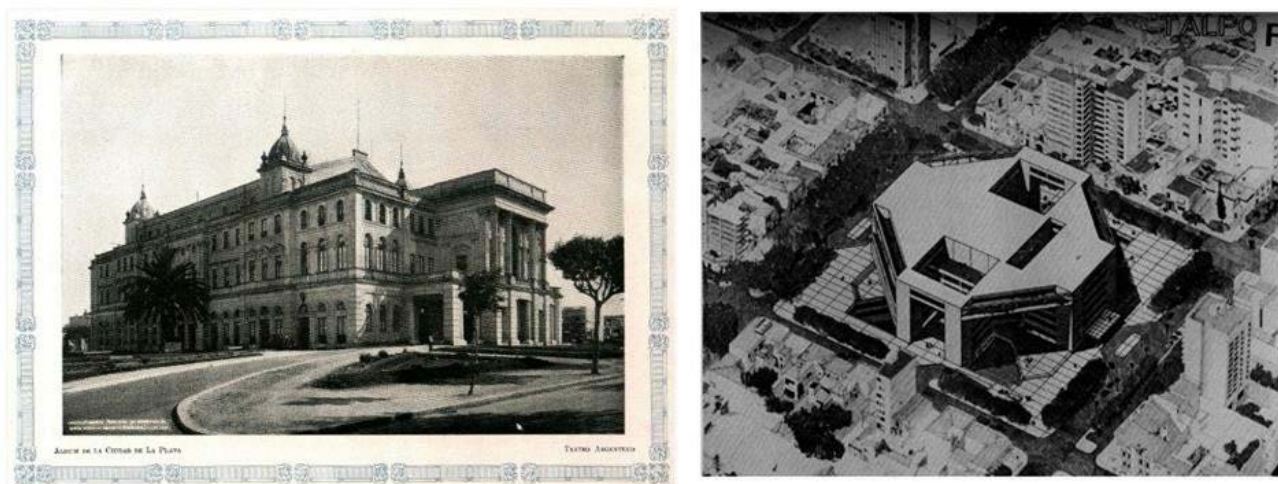
a cabo en muchos casos para generar grandes alturas, afectando fuertemente el perfil urbano. Tras este contexto, se observa posteriormente la acentuación de una tendencia hacia la verticalización local, así como de otras transgresiones de la lógica fundacional de la ciudad.

La población de La Plata se expandió a lo largo del siglo XX y, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina (INDEC), llegó a más de 560.000 habitantes en su zona metropolitana en la década de 1980. Este fenómeno impulsó aún más la progresiva verticalización local, especialmente en la zona central de la ciudad, lo que por efecto ha desfigurado la disposición del Eje Cívico Monumental. A la vez, algunas situaciones iban confirmando una tendencia que ya se había observado en décadas anteriores: la disonancia en cuanto a la preservación del patrimonio y paisaje urbanos.

En 1977, un importante edificio de la época fundacional, el Teatro Argentino, sufrió un grave incendio y, para hacer frente a este problema, el gobierno provincial creó el Ente de Construcción Teatro Argentino Sociedad del Estado (ECTASE), que quedó a cargo de planificar alternativas para gestionar la situación. Una primera opción gravitaría en torno a la posibilidad de restaurar el edificio y así construir una sala más moderna. Otra alternativa sería aprovechar las circunstancias del incendio para derribar el edificio y crear un gran centro cultural. En ese momento, corría paralela una discusión en la que el Estado buscaba armar un proyecto de construcción de carreteras entre Buenos Aires y La Plata, así como la electrificación del ferrocarril entre las estaciones de Constitución (Buenos Aires) y Roca (La Plata). Estas dos acciones permitirían conectar ambas ciudades en aproximadamente 30 minutos². Por lo tanto, la alternativa elegida fue la creación de un centro cultural y, por ello, se convocó a concurso el diseño del nuevo Teatro Argentino, resultando ganadora la propuesta de un edificio de estilo neobrutalista (Figura 9). En ese nuevo proyecto fueron retirados los jardines que bordeaban al antiguo edificio, una influencia de las ideas higienistas del periodo de planificación de La Plata, que caracterizaban todas las edificaciones públicas de la urbe.

² Informaciones obtenidas con las siguientes entrevistas:
- Entrevista con el arquitecto Jorge Gazaneo, grabada el 1.º de diciembre de 2015.
- Entrevista con el arquitecto Alfredo Conti, realizada el 21 de mayo de 2013.

Figura 9. Teatro Argentino (demolido en 1978) y vista aérea del 1^{er} Premio del Concurso para la construcción del nuevo edificio



Fuente: Álbum de la Ciudad de La Plata 1882-1932 (Archivo del Museo Dardo Rocha de la ciudad de La Plata) y ECTASE, 1980.

La demolición del Teatro Argentino señala, entre otras cosas, cómo el patrimonio está profundamente involucrado con cuestiones de interés político. La memoria histórica y todo el carácter de importancia material e intangible que el edificio evocaba para la población platense fueron rechazados en beneficio de un nuevo proyecto gubernamental. De tal manera, el evento fue un marco en la sensibilización acerca de la preservación de los edificios fundacionales de la ciudad. Sin embargo, con la llegada del Centenario de La Plata, en 1982, los problemas quedaron encubiertos por una ola de celebraciones que buscaban ocultar el sistema de terrorismo de Estado llevado a cabo tras el golpe militar del 24 de marzo de 1976, autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”.

En honor al Centenario platense se organizaron numerosas acciones para recordar los “valores y glorias” del periodo fundacional de la urbe, que sirvieron para simular una situación de plena armonía social, en contraste con las imposiciones del gobierno militar por encima de las libertades individuales. La onda festiva se concentró en el corazón de la ciudad, que se destacaba como cumbre de una sección puesta en gran evidencia en las conmemoraciones, en especial el Eje Cívico Monumental. Para tal, a lo largo de las calles 51 y 53, a partir de calle 1 hasta plaza Moreno, se instalaron stands de distintas entidades públicas y privadas. El tramo fue nombrado “El Eje del Centenario: el ámbito que la ciudad le ofrece”, e integraba parte de un proyecto cuyas ideas directrices fueron publicadas en la *Revista Arquitectos* de diciembre de 1982 (Pesci, 1982, pp. 51-57).

El clima de los festejos no fue suficiente para ofuscar la percepción acerca de los fuertes y desordenados cambios que La Plata venía sufriendo, especialmente confron-

tados con el modelo ordenado que caracterizó su proyecto fundacional. De tal manera en su Centenario empezaron a surgir las primeras legislaciones municipales relativas a la preservación del patrimonio urbano. El primer documento es el Decreto Municipal 15801/1981, que argumenta:

[...] se ha observado un creciente deterioro del patrimonio, especialmente en edificios pertenecientes al ámbito privado, muchos de los cuales han desaparecido o han perdido definitivamente sus características originales gracias a modificaciones indebidas. Que es necesario preservar estructuras urbanas y arquitectónicas que sean testimonios fieles de sus períodos históricos o artísticos, de formas de vida y modos de construcción, característicos de nuestro entorno. (Decreto Municipal de La Plata 15801/1981, s.p.)

Es interesante ver cómo la ciudad es vista como una simbiosis entre su entorno construido y sus formas de vida urbana, algo sutil que marca el “tono” de la propia identidad platense. Buscando documentar el conjunto de áreas históricas, urbanas y arquitectónicas, el Decreto Municipal 17219/1982 expone la necesidad de confeccionar un inventario de los bienes patrimoniales en forma de listado y evaluación, mirando al futuro registro de las obras que se consideren relevantes para su protección. La necesidad de dicho inventario se debería a que:

[...] la dinámica del proceso de renovación urbana puede llevar a que no se adopten acciones preventivas, al deterioro del patrimonio que se desea proteger. Dado que las tareas antes mencionadas no pueden completarse, es necesario definir un sistema de acciones que eviten nuevos desajustes. (Decreto Municipal de La Plata, 17219/1982, s.p.)

La situación de La Plata en la década de los ochenta gravitaba en torno al mercado inmo-

biliario, que, a partir del fuerte crecimiento poblacional local ya mencionado, se expandía de forma galopante. La carencia de un plan regulador local concerniente a la construcción civil permitió una perturbación del patrimonio de la ciudad, arquitectónico o ambiental, lo que se evidencia con el surgimiento de esas primeras legislaciones relativas a la necesidad de tutela y preservación.

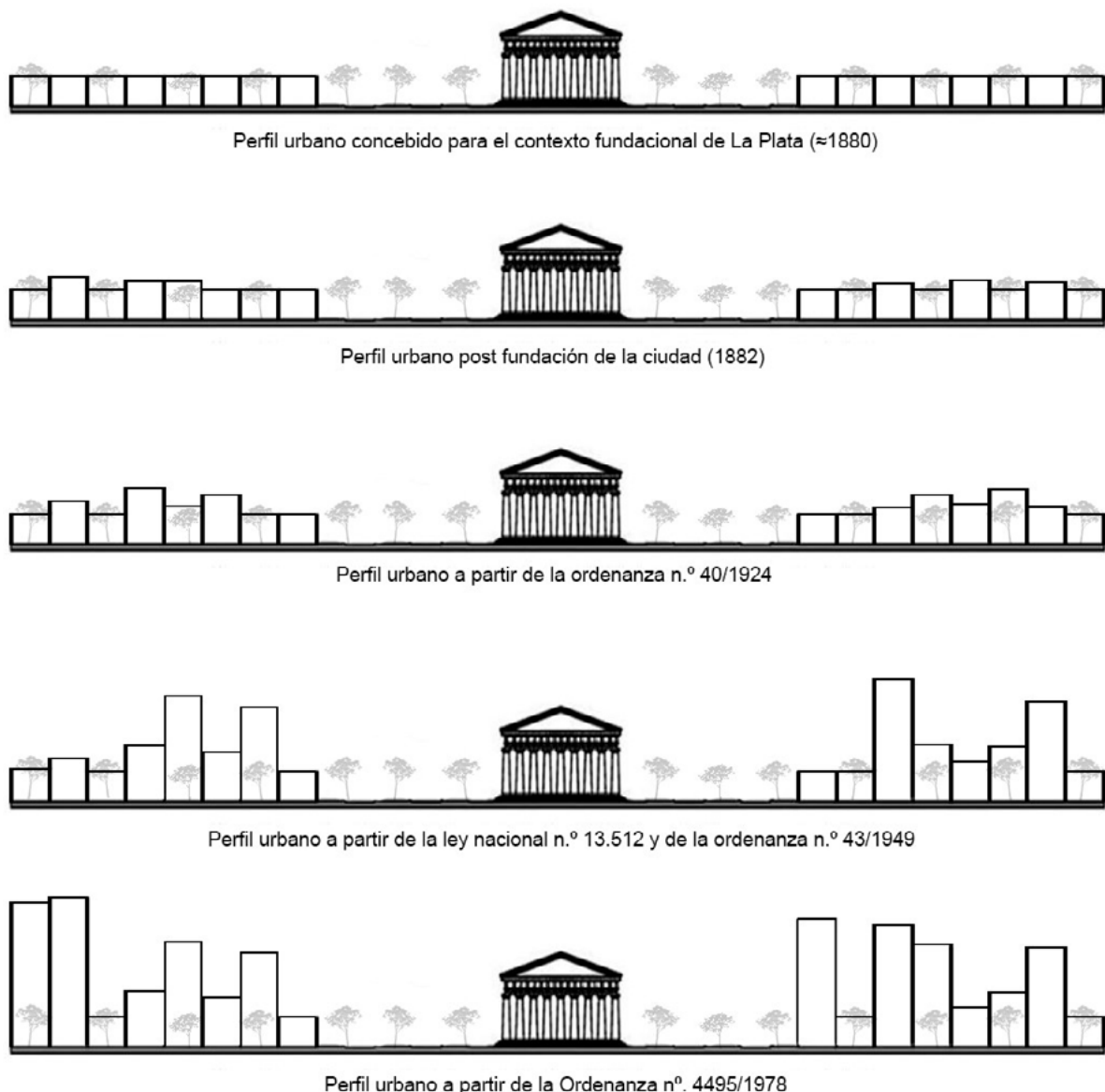
Con el trascurso del tiempo, los conflictos y problemáticas deflagrados por los matices de la gobernanza pública platense —que, entre otras cosas, se movían alrededor del uso y acceso al suelo urbano, a la preservación del paisaje como memoria colectiva/social y las adversidades ecológicas— se acentuaron, produciendo incidencias perceptibles en la actualidad.

RESULTADOS

A partir de la periodización elegida —y de las respectivas etapas que la integran— se pudo constatar que más allá de un casco urbano simétrico permeado por ideas higienistas del siglo XIX, la ciudad de La Plata fue parte central de un *macroplano territorial* donde el casco urbano, por un lado, estaba rodeado por chacras y quintas que lo proveían con insumos agrícolas, y, por otro, debería conectarse orgánicamente con el río de la Plata.

Como se ha visto, a lo largo del tiempo las propias ordenanzas fomentaron el avance de la construcción civil y la densificación del área central de la ciudad. Inevitablemente, estos procesos han tergiversado la volumetría y, luego, toda la filosofía estética inherente al diseño urbano original. A título de síntesis, se organizó un esquema comparativo en el que es posible visualizar los cambios del perfil urbano platense a lo largo del periodo estudiado (Figura 10).

Figura 10. Corte ilustrativo del perfil urbano platense a lo largo de 100 años



Fuente: elaboración propia (2024).

Cada etapa explorada en este trabajo demuestra particularidades propias, que, de manera simultánea y al mismo tiempo dialéctica, se superponen, resultando en la composición de la trayectoria evolutiva de La Plata, que en solamente cien años fue capaz de distan-

ciarse radicalmente de sus ideas originales. Eso corrobora la lectura de que esta urbe es la materialización de un proyecto que, aunque pensado como símbolo de modernidad y bienestar, terminó revelando las tensiones propias de la modernidad periférica latinoamericana.

DISCUSIÓN

Al analizar el esquema de la figura 10, es posible detectar cómo la modernización urbana latinoamericana protagonizó en esa misma categoría/momento histórico profundas transformaciones, lo que instiga a argüir su situación como una especie de fenómeno urbano de *surgimiento-ruptura intratemporal*.

El análisis del proceso urbano platense permite comprender cómo tal modernidad latinoamericana —en tanto modernidad periférica y dependiente— se expresó mediante proyectos de ciudad que, si bien adoptaban los paradigmas europeos de orden, higiene y progreso, los reinterpretaron dentro de sus propias tensiones políticas y culturales (Canclini, 2001; Gruzinski, 2001). En ese sentido, La Plata constituye un ejemplo paradigmático de esta modernidad híbrida, en la que los ideales del higienismo se fusionaron con la lógica del Estado-nación argentino en proceso de consolidación.

Las transformaciones del tejido urbano platense no pueden entenderse solo como un resultado del crecimiento espontáneo o del avance del capital inmobiliario, sino también como expresión de una serie de decisiones político-administrativas que, a lo largo del siglo XX, legitimaron dichas transformaciones. Tal como sugiere Lefebvre (1970), el espacio urbano no es un producto neutral, sino un instrumento de poder: las ordenanzas y planes que promovieron la densificación del casco fundacional constituyeron dispositivos de control y exclusión, a la vez que diluyeron los valores simbólicos del proyecto higienista inicial. En esta línea, Roy (2011) advierte que las ciudades del Sur global se estructuran a partir de regímenes urbanos que naturalizan la desigualdad y la informalidad como formas de gobierno, evidenciando cómo las políticas de planificación pueden convertirse en herramientas de dominación y legitimación del poder. En el caso platense, las ordenanzas que habilitaron la densificación del casco fundacional pueden interpretarse como mecanismos de ese régimen urbano, en el que la legalidad y

la planificación funcionan selectivamente para reproducir relaciones de poder y exclusión.

En tanto expresión del pensamiento higienista, La Plata materializó una concepción moral y sanitaria del espacio urbano. Sin embargo, como señala Foucault (1978), las políticas de la higiene también se constituyen en tecnologías de control social. En el caso platense, la racionalidad geométrica y el discurso del “bien vivir” coexistieron con procesos de segregación y disciplinamiento urbano que, paradójicamente, contrariaron la idea de bienestar colectivo que animaba su fundación. Tal como advierte Liernur (2010), el higienismo en la Argentina no solo representó un paradigma sanitario, sino también un proyecto moral y político de reorganización social, en el que el orden urbano operó como instrumento de control de las conductas y de definición de la ciudadanía moderna.

El progresivo deterioro del paisaje urbano platense refleja no solo la pérdida de los valores estéticos fundacionales, sino también una crisis en la relación entre ciudad, naturaleza y ciudadanía. La reducción de áreas verdes y la expansión del tráfico vehicular transformaron un espacio concebido para el bienestar público en un territorio tensionado por intereses privados y una gobernanza insuficiente.

En suma, el análisis histórico y crítico de La Plata permite advertir que las transformaciones de su morfología urbana no fueron simples procesos técnicos o funcionales, sino también manifestaciones materiales de disputas ideológicas en torno a la modernidad, el progreso y el control social. Esta lectura, anclada en las tensiones entre higienismo, poder y ciudadanía, habilita pensar el caso platense no como una excepción, sino como un espejo de los dilemas urbanos latinoamericanos: entre el orden y la desigualdad, entre la memoria y la transformación. Desde allí, se abren las reflexiones finales que orientan este trabajo hacia la búsqueda de nuevas formas de entender —y habitar— la ciudad contemporánea.

CONCLUSIONES

La Plata fue planificada como una *urbe-simbiosis*, inspirada tanto en la ciudad ideal renacentista —con sus principios de simetría,

perspectiva, racionalidad y perfección geométrica en el espacio urbano, además del carácter simbólico de representar el poder, el equilibrio y

la idea del “bien vivir”— como en el urbanismo higienista, orientado al control de enfermedades a través de la medicina, la ingeniería y las políticas públicas. En este marco se introdujeron dispositivos territoriales como plazas, bulevares, sistemas de saneamiento y jardines, que, con un carácter funcional y de control social, buscaban mantener el espacio urbano saludable y ordenado, resultando muchas veces en procesos de fuerte segregación espacial. Así, La Plata se diseñó como una ciudad ideal-higienista que, como cualquier otra urbe del mundo, respondió a un proyecto profundamente atravesado por la ideología vigente en su contexto histórico.

De este modo, La Plata deriva de un proyecto macroterritorial implementado en la porción sureste de la provincia más importante de la Argentina —abarcando la nueva capital provincial, su vínculo con el río más ancho del mundo y la cercanía con la capital nacional, Buenos Aires—, uno de los muchos síntomas del proceso de modernización del Estado argentino. Dicho proceso implicó, de manera dual, la apertura del país al mercado internacional como proveedor de insumos agrícolas, al mismo tiempo que los distintos gobiernos federales impulsaban políticas de inmigración masiva de origen europeo entre los siglos XIX y XX.

En sus primeros cien años de existencia, el macroplan que culminó en la ciudad de La Plata pasó de ser una propuesta territorial higienista, sumamente racionalizada, a una configuración urbana que ya no solo oscilaba entre la preservación y la transformación del proyecto fundacional, sino que en muchos aspectos llegó a oponerse a él. En esta coyuntura se produjeron diversas disrupciones: ya por la insuficiencia del poder público para preservar los preceptos urbanísticos originales, ya por la presión de ciertos sectores privados —principalmente la industria de la construcción civil—, que no solo obstaculizaron la continuidad del proyecto higienista, sino que también impulsaron su progresiva supresión.

Cabe señalar, además, que no se presentaron propuestas capaces de responder de manera integral a las necesidades que la ciudad fue generando a lo largo del siglo XX. Si bien la gobernanza municipal, en determinados momentos, promovió la idea de “libertades constructivas” que toleraban y hasta incentivaban la densificación del casco central, tales políticas no consideraban el paisaje urbano platense ni la memoria

histórica local como bienes de interés colectivo. Esto permitió un deterioro veloz y significativo de la calidad de vida urbana, precisamente en una ciudad concebida bajo el ideal del bienestar ciudadano.

Aun cuando tales problemáticas fueron reconocidas —aunque tardíamente— en el ámbito municipal, la gestión pública se mostró incapaz de implementar una actualización o adecuación efectiva de los preceptos higienistas fundacionales, mientras la ciudad se expandía y sus desafíos urbanos se tornaban cada vez más complejos. En consecuencia, los principios progenitores de La Plata —higiene (salud), belleza y confort— se desvanecieron en medio de un supuesto “progreso” caracterizado por el *boom* constructivo, la pérdida de áreas verdes y la proliferación del tráfico vehicular.

Es evidente que los territorios cambian con el tiempo como resultado de interrelaciones porosas entre lo local y lo global, lo objetivo y lo subjetivo, la forma y el contenido. Dichas transformaciones reflejan, en última instancia, los intereses y las necesidades de cada momento histórico, así como de quienes detentan el poder de decidir e intervenir sobre los lugares. En este sentido, el caso de La Plata se constituye en un objeto de estudio complejo que, al igual que otros ejemplos latinoamericanos, permite reflexionar sobre la desigualdad de fuerzas en los usos y apropiaciones de la política instrumental y sus incidencias sobre el suelo y el paisaje urbanos, ya sea en contextos de surgimiento “espontáneo” o en aquellos concebidos bajo una fuerte racionalidad técnica.

Lo que no se puede perder, en medio del torbellino del crecimiento urbano desordenado, es la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos. Allí debe enfocarse el horizonte: en la construcción de ciudades más inteligentes, más verdes y más cuidadosas con el bien público, en sintonía con la mejor acepción del vocablo *ciudadanía*.

Repensar La Plata —y, con ella, las ciudades latinoamericanas— supone volver a situar al ciudadano en el centro de la planificación urbana, reconciliando el desarrollo con el derecho colectivo al espacio y al bienestar. Quizá el desafío contemporáneo radique en recuperar, desde nuevas epistemologías urbanas, aquel espíritu público que alguna vez dio sentido a la forma de la ciudad.

CONTRIBUCIONES Y AGRADECIMIENTOS

El artículo se deriva de los avances de la investigación titulada *En las entrelíneas de la memoria y de los lugares: El proceso histórico de preservación del patrimonio cultural-material en la ciudad de La Plata (1982-2008)*, elaborada en el Instituto de Historia, Teoría y

Praxis de la Arquitectura y la Ciudad (HiTePAC) y defendida en 2016 en el Programa de Doctorado en Historia de la Universidad Nacional de La Plata (Dornelles, 2016).

Dicha investigación contó con el financiamiento del Consejo Nacional de Investigaciones

Científicas y Técnicas (Conicet). Agradecemos especialmente al Conicet, a la Universidad Nacional de La Plata y al HiTePAC, por su apoyo institucional y acompañamiento académico.

Laura de Leão Dornelles, a cargo de la concepción del estudio, la formulación del marco teórico y metodológico, así como del análisis histórico y

urbano del caso de estudio. El geógrafo William Lopes de Oliveira, participó en la recopilación y procesamiento de datos, en la elaboración de gráficos y esquemas comparativos, y en la discusión analítica de los resultados. Ambos autores contribuyeron de manera equitativa a la reflexión final y aprobaron la versión definitiva del texto.

REFERENCIAS

- Archivo del Departamento de Investigación Histórica y Cartográfica de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires.
- Archivo del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.
- Archivo del Museo Dardo Rocha de la ciudad de La Plata.
- Armus, D. (2007). *La ciudad impura: Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Prometeo Libros.
- Ayala-García, E. T. (2021). La arquitectura, el espacio público y el derecho a la ciudad. Entre lo físico y lo vivencial. *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 23(2), 36-46. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2021.3286>.
- Birche, M. (2022). Análisis de la distribución del arbolado urbano de alineación en La Plata, Argentina. *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 24(2), 106-115. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2022.24.3465>.
- Canclini, N. G. (2001). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Paidós.
- Casas Chorizo. <https://buenosaireshistoria.org/juntas/la-casa-chorizo/>. Consultado el 31 de octubre de 2024.
- Cueto, M. (1997). *El regreso de las epidemias: Salud y sociedad en el Perú del siglo XX*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Decreto Municipal de La Plata. (1881). Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 287.
- Decreto Municipal de La Plata 15.801/1981. Digesto Municipal del Concejo Deliberante de la ciudad de La Plata.
- Decreto Municipal de La Plata 17.219/1982. Digesto Municipal del Concejo Deliberante de la ciudad de La Plata.
- Dornelles, L. L. (2016). *En las entrelíneas de la memoria y de los lugares: El proceso histórico de preservación del patrimonio cultural-material en la ciudad de La Plata (1982-2008)* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Memoria Académica. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1367/te.1367.pdf>.
- Ente de Construcción Teatro Argentino Sociedad del Estado (ECTASE). (1980). Concurso Nacional de Anteproyectos para la Construcción del Teatro Argentino de La Plata. 1º Premio Estudios Arquitectos Bares, Garcia, Germani, Ribio, Sbarra, Ucar. En Separata especial de la *Revista Summa* (153-154).
- Foucault, M. (1978). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores. (Título original: *Surveiller et punir: naissance de la prison*, 1975.)
- Gorelik, A. (1998). *La grilla y el parque: Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Gruzinski, S. (2001). *O pensamento mestiço*. Companhia das Letras.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina (INDEC). (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Buenos Aires, Argentina.
- Lefebvre, H. (1970). *La producción del espacio*. Capitán Swing (edición en español, 2013).

- Liernur, J. F. y Aliata, F. (2004). Higienismo. En *Diccionario de Arquitectura en la Argentina: Estilos, obras, biografías, instituciones y ciudades*. Ediciones Digitales del IAA. <http://www.iaa.fadu.uba.ar/omp/index.php/iaa/catalog/book/diccarqarg>.
- Liernur, J. F. (2010). *El umbral de la metrópolis: Transformaciones técnicas y cultura urbana en Buenos Aires, 1870-1930*. Sudamericana.
- Marcilla, M. P. (2016). *Una ciudad para La Pampa: la construcción del territorio en la Provincia de Buenos Aires (1810-1916)* [Tesis doctoral]. UPC, Departament d'Urbanisme i Ordenació del Territori. <http://hdl.handle.net/2117/96228>.
- Meade, T. (1997). *"Civilizing" Rio: Reform and Resistance in a Brazilian City, 1889-1930*. University of Texas Press.
- Museo Catedral de La Plata. (s. f.). *Museo Catedral*. <https://museocatedral.org/>
- Olivier, S. R. (2001). El Bosque de mi ciudad. En *Seminario Internacional de Arquitectura Paisajista. Nuestro patrimonio paisajista: los paisajes culturales*. Editorial LINTA.
- Paiva, V. (1996). Entre miasmas y microbios. La ciudad bajo la lente del higienismo. Buenos Aires 1850-1890. *Revista ÁREA*, 4, 23-31. https://area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA04/04_paiva.pdf
- Pesci, R. (1982). Eje del Centenario: Una propuesta cívica y urbanística. En *Arquitectos*. SALP.
- Pratt, M. L. (1999). *Os olhos do império: relatos de viagem e transculturação*. Edusc.
- Roy, A. (2011). Slumdog cities: Rethinking subaltern urbanism. *International Journal of Urban and Regional Research*, 35(2), 223-238. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2011.01051.x>
- Silvestri, G. y Aliata, F. (2024). *El paisaje como cifra de armonía: relaciones entre cultura y naturaleza a través de la mirada paisajística* (2a. ed.). Bifurcaciones.
- Wilde, E. (2004). Higiene Pública. 1885. Apud: Paiva V and Silvestri G. Higienismo. In: Liernur JF and Aliata F (eds.), *Diccionario de Arquitectura en la Argentina: estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Clarín/AGEA.

REVISTA DE

VOL. 28 No. 1

ARQUITECTURA

(Bogotá)

ENERO-JUNIO 2026 • ISSN: 1657-0308 • E-ISSN: 2357-626X • PP. 1-188

FACULTAD DE
DISEÑO

REVISTA DE ARQUITECTURA (BOGOTÁ) VOL. 28 NRO. 1 - 2026

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE COLOMBIA

VIGILADA MNEEDUCACIÓN



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE COLOMBIA**
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Facultad de Diseño
Centro de Investigaciones - CIFAR

Universidad Católica de Colombia
(2026, enero-junio).
Revista de Arquitectura (Bogotá), 28(1),
1-188. DOI: 10.14718
ISSN: 1657-0308
E-ISSN: 2357-626X

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE
COLOMBIA**

Presidente
Francisco José Gómez Ortiz

Vicepresidente - Rector
Francisco José Gómez Ortiz

Vicerrector Administrativo
Edgar Gómez Ortiz

Vicerrector Académico
Gabriel José Angulo Linero

Vicerrector de Talento Humano
Ricardo López Blum

Director de investigaciones
Edwin Daniel Durán Gaviria

Director Editorial
Carlos Arturo Arias Sanabria

FACULTAD DE DISEÑO

Decano
Jorge A. Gutiérrez Martínez

**Dirección de Centro de
Investigación**
Cristian David Mayorga Robayo

Directora gestión de la calidad
Luz Dary Abril Jiménez

**Coordinación de
Internacionalización**
Gloria Susana Mariño Rojas

Coordinación de Docencia
Sarah Simarra Montalvo

**Comité asesor externo Facultad de
Diseño**
Antonio Castañeda Buraglia
Germán Téllez García
Samuel Ricardo Velez
Oscar Posada Correa

REVISTA DE
ARQUITECTURA
(Bogotá)

Portada:
Título de la imagen:
Kaktus Tárnene (Kaktus Towers)
Autor:
Patricio Orlando[®]
Fecha de realización: 8 de agosto
del 2024

Director
Jorge A. Gutiérrez Martínez
Decano Facultad de Diseño
Universidad Católica de Colombia
Colombia Arquitecto

Editora en Jefe
Anna Maria Cereghino-Fedigo
<https://orcid.org/0000-0002-0082-1955>

Editores Académicos
Carolina Rodríguez-Ahumada
<https://orcid.org/0000-0002-3360-1465>

Pilar Suescún Monroy
<https://orcid.org/0000-0002-4420-5775>

Flor Adriana Pedraza Pacheco
<https://orcid.org/0000-0002-8073-0278>

Mariana Ospina Ortiz
<https://orcid.org/0000-0002-4736-6662>

Director Editorial
Carlos Arturo Arias Sanabria
Universidad Católica de Colombia

Apoyo editorial
María Paula Méndez P.
Universidad Católica de Colombia

Coordinador editorial
Fabián Andrés Gullavan Vera
Universidad Católica de Colombia

Diseño, montaje y diagramación
Daniela Martínez Díaz

Divulgación y distribución
Anna Maria Cereghino-Fedigo



El capital de motilidad urbana en la periferia norte de Lima metropolitana

Urban Mobility Capital in the Northern Periphery of Metropolitan Lima
Gerardo D. Regalado-Regalado

Desempenho de Paredes Trombe em Climas Amenos Brasileiros

Performance of Trombe Walls in Brazilian Mild Climates 25
Naiara Vilela Costa · Klaus Chaves Alberto · Sabrina Andrade Barbosa

Estudio cualitativo de indicadores para la sostenibilidad urbana en Ibagué

Qualitative Study of Indicators for Urban Sustainability in Ibagué
Néstor Andrés Guarnizo-Sánchez · Sandra Cecilia Mesa-García · Javier Ricardo Ángel-Villalba · Edna Yohana Machado-Miranda

Experiencias metodológicas para identificar nociones de ciudad en la población joven

Methodological Experiences for Identifying Notions of the City among Young Populations
Carlos Mario Rodríguez-Rodríguez · Juliana Sofía Herrera-Melo

El sujeto y los espacios habitables. Indagaciones sobre la corporeidad para pedagogía inicial en arquitectura

The Subject and Habitable Spaces: Inquiries into Corporeality for Early Pedagogy in Architecture
Carlos Richard Villa-Ruiz · Yonier Castañeda-Pérez

Condiciones de habitabilidad de las viviendas rurales de Manabí, Ecuador

Habitability Conditions of Rural Housing in Manabí, Ecuador
Diego Javier Zamora-Sánchez · Jaime Ricardo Alcívar-Castro · Luis Ángel Pinargote-Pico

Espacio público de escala local y sustentabilidad urbana: desarrollo y aplicación de indicadores de evaluación

Local-Scale Public Space and Urban Sustainability: Development and Application of Evaluation Indicators
Julián Mauricio Cárdenas-Henao · Oswaldo López-Bernal · Adriana Patricia López-Valencia

La disrupción del modelo urbano ideal-higienista de La Plata, Argentina, a lo largo de su centenario (1882-1982)

The disruption of the ideal-hygienist urban model of La Plata, Argentina, throughout its centenary (1882-1982)
Laura de Leão Dornelles · William Lopes de Oliveira

Diálogo entre tradición e invención: celebrar el patrimonio- Pinacoteca do Estado de São Paulo

Dialogue between Tradition and Invention: Celebrating Heritage. Pinacoteca do Estado de São Paulo
Maria-Isabel Villac



ARLA
Asociación de Revistas de Arquitectura de la Universidad del Bío Bío (Chile)



ProQuest
Database, eBooks and Technology for Research
Estados Unidos



CLASE
Clasificación de Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional Autónoma de México



Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Universidad Autónoma del Estado de México



SAPIENS
Revista de los estudios de arquitectura y urbanismo
Colombia



MIAR
Métrica for the Analysis of Journals
Universidad de Barcelona



Publindex
Categoría B
Instituto Bibliográfico Nacional de Colombia
Colombia



Clarivate Analytics
ESCI
Emerging Sources Citation Index
Architectural Journals
Estados Unidos



DOAJ
Directory of Open Access Journals
Universidad de Lund - Suecia



Google Académico
Google Scholar
Estados Unidos



EBSCO
Full Text Journals
Estados Unidos



SOFIA
Revista de Arquitectura y Urbanismo
España y Portugal



REDIB
Red de Revistas de Investigación y Conocimiento Científico
España



Dialnet
Sistema abierto de información de revistas publicadas en castellano
Universidad de La Rioja (España)



LATINDEX (Castellano)
Sistema Regional de Información de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)



LatinREV
Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades
FLACSO Argentina



@REVARQUCATOLICA



REVISTA DE ARQUITECTURA (BOGOTÁ) UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA



HTTPS://WWW.MENDELEY.COM/PROFILES/REVISTA-DE-ARQUITECTURA-BOGOT/

CONTACTO

Dirección postal

Avenida Caracas N° 46-72
Universidad Católica de Colombia
Bogotá D. C., (Colombia)
Código postal: 111311

Facultad de Diseño

Centro de Investigaciones (CIFAR)
Sede El Claustro, Bloque "L", 4 piso
Diag. 46A No. 15b-10
Editora: Anna Maria Cereghino-Fedrigo

Teléfonos

+57 (601) 327 73 00 – 327 73 33
Ext. 3109; 3112 o 5146
Fax: +57 (601) 285 88 95

Correo electrónico

revistadearquitectura@ucatolica.edu.co
cifar@ucatolica.edu.co

Página WEB

www.ucatolica.edu.co

Vínculo revistas científicas

<http://publicaciones.ucatolica.edu.co/revistas-cientificas>
<https://revistadearquitectura.ucatolica.edu.co/>



Impresión

Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S.
Bogotá D. C., Colombia
abril de 2024

Especificaciones

Formato: 34 x 24 cm
Papel: Mate 115 g
Tintas: Policromía